



**GOBIERNO
DE EL SALTO**

Transformación y Progreso

Oficio: HM/239/2025

El Salto, Jalisco; a 27 de Mayo del 2025

C. Alfredo Alcalá Correa
Director de Transparencia y Buenas Prácticas del
H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.
Presente

Aunado a un cordial saludo, hago de su conocimiento que, desde el mes de marzo 2025 , NO se eroga cantidad alguna por concepto de apoyo a Sindicatos o a trabajadores Sindicalizados.

Asi como no se han ejercido recursos públicos para cubrir contratos colectivos sindicales y/o de beneficiarios para los trabajadores del Municipio de El Salto Jalisco.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el articulo 19 y 21 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la formación de Ayuntamiento de El Salto Jalisco.

Sin más por el momento , me despido quedando a sus órdenes.



001258

Atentamente



Lic. Clemente Espinoza Alvarado
Encargado de la Hacienda Municipal del
H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 33 3284 1240